

Fecha: 30-05-2025
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: El viaje a Bariloche que complica a la consejera regional de la UDI Lorena Jardua

Pág.: 10
 Cm2: 678,2
 VPE: \$ 675.496

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

3.500
 Sin Datos
☐ No Definida

A LA FUNCIONARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA SE LE INICIÓ UN SUMARIO

El viaje a Bariloche que complica a la consejera regional de la UDI Lorena Jardua

Excaldesa de San Fabián sostuvo que visitó centro de radioterapia estando con licencia médica "en búsqueda de tratamiento". Caso se suma a los más de 25 mil detectados por Contraloría en todo el país.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: CORE NUBLE

En el marco del escándalo nacional por el uso irregular de licencias médicas en el sector público, la Delegación Presidencial Regional de Ñuble informó el inicio de un sumario administrativo en contra de "una funcionaria de la Delegación Provincial de Punilla".

Se trata de la encargada del Departamento Social de dicha repartición y excaldesa de San Fabián, Lorena Jardua Campos, quien reconoció haber sido notificada. La funcionaria -quien además es consejera regional de la UDI en representación de la provincia de Punilla- realizó un viaje a la turística localidad de San Carlos de Bariloche, en Argentina, mientras se encontraba con licencia médica.

El delegado Presidencial regional, Rodrigo García, confirmó que la fun-

cionaria ya fue notificada del proceso disciplinario, y recaló el compromiso del gobierno local con la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.

"Se han tomado las medidas correspondientes y seguiremos velando por el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes", expresó.

En estos casos, los sumarios son procesos relativamente simples que no se extienden por mucho tiempo y que constan de tres preguntas qué hacer: la causal de la licencia que se había obtenido, los viajes que se realizaron y el motivo de esos viajes.

No requieren convocar a testigos ni una investigación amplia que tome mucho tiempo. Entre las consecuencias está el rechazo de las licencias, la devolución de los fondos al empleador, es decir, al servicio para el cual se trabaja, y en cuanto a las sanciones, éstas pueden incluir la destitución o suspensión con reducción del sueldo; o también el sobreseimiento o abso-



El viaje lo hice estando con licencia médica, pero no lo realicé por placer. El año pasado fui diagnosticada con cáncer".

LORENA JARDUA
 FUNCIONARIA DELEGACIÓN PUNILLA Y CORE

lución en casos específicos, como las licencias maternales u otras.

La defensa de Jardua

Jardua reconoció el viaje, pero defendió su actuar.

"Efectivamente, fui notificada de un sumario administrativo por un viaje a Argentina que hice estando con licencia médica, pero no lo realicé por placer. El año pasado fui diagnosticada con cáncer, y tras una operación, me vi en la

necesidad de buscar alternativas para mi tratamiento de radioterapia. Conocí a la fundación argentina Intecnus, que ya tiene convenio con la Región de Los Lagos. El viaje fue por muy pocos días, por tierra, y con recursos propios. Todo está documentado y será parte de mis descargos", expresó, apelando al "sentido común y la dimensión humana" en la evaluación de su caso, que debido a su rol como consejera regional de Ñuble, ha tenido un mayor impacto político.

"Quiero reiterar mi compromiso con la probidad y transparencia, valorando el trabajo que están haciendo Contraloría y otras instituciones. Quiénes somos autoridades y estamos sometidos al escrutinio público, debemos colaborar al máximo", expresó.

Ancore alza la voz

La Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile (Ancore) reaccionó con firmeza ante los casos conocidos en las últimas semanas, expresando su "profunda preocupación por las denuncias de uso indebido de licencias médicas".

En una declaración pública, la asociación llamó a investigar y sancionar con rigurosidad estas prácticas, que advirtieron, "dañan la confianza ciudadana, debilitan la ética institucional y afectan la entrega oportuna de servicios públicos".

Asimismo, emplazaron al Presidente, Gabriel Boric, a abordar esta crisis en su Cuenta Pública de este domingo, e impulsar una reforma integral al sistema de licencias médicas que ponga fin a los abusos.

Un escándalo de alcance nacional

El caso de Jardua se suma a una larga lista de irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República. A través de un cruce de bases de datos, el organismo fiscalizador detectó que al menos 25.078 funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia médica entre 2023 y 2024, afectando a 788 instituciones del Estado, incluyendo ministerios, municipalidades, hospitales y gobiernos regionales. Algunos, incluso, cursaron estudios en Europa.

La contralora general, Dorothy Pérez, anunció que la fiscalización se ampliará ahora a desplazamientos dentro del territorio nacional, lo que podría aumentar drásticamente el número de casos investigados.

"Estamos revisando mecanismos para controlar también los viajes internos durante licencias médicas. No es fácil, pero lo haremos", indicó ante la Comisión de Salud del Senado.

Por su parte, el Presidente Boric fue tajante.

"Muchos de ellos (funcionarios) debieran ser destituidos", dijo. Sus palabras apuntan a una reacción firme del Ejecutivo frente a un fenómeno que ha erosionado la confianza ciudadana en el aparato público.

En paralelo, el Ministerio de Salud y la Compin han reportado más de 1.100 sumarios en curso y cientos de denuncias previas por uso fraudulento de licencias. La proliferación de avisos en redes sociales que ofrecen licencias falsas por menos de \$60 mil ha revelado un problema estructural que, por años, no fue abordado con la debida profundidad por los organismos de control.



Lorena Jardua (UDI) es funcionaria de la Delegación de Punilla y consejera regional por dicha provincia.